

Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura Aula Magna. Facultad de Derecho, 18 de noviembre de 2024

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Se acreditaron **144 claustrales** de los 303 convocados: 76 de 153 del sector A, 29 de 48 del sector B, 16 de 69 del sector C y 23 de 30 del sector D, y los 3 miembros natos, cumpliendo con el quorum establecido en el reglamento para la segunda convocatoria. Pasamos a informar del desarrollo de la sesión:

Comienza el **Rector**, indicando que la Mesa somete a consideración del Claustro, la retirada de los dos primeros puntos del orden del día. Son los referidos a Elección de representantes de estudiantes, tanto en el Consejo de Gobierno, como en la comisión para la reforma de los Estatutos. Producida la renovación del citado sector de los estudiantes en el Claustro, una vez elevados a definitiva los resultados de las recientes elecciones, y como no ha habido tiempo para convocar a los nuevos en esta sesión, entienden que la elección y la renovación de sus representantes, correspondería a los nuevos claustrales del Sector C. En consecuencia, se pospondría para la sesión del Claustro prevista convocar en diciembre. Nadie se opone a ello, y se retiran los puntos del Orden el día.

A continuación, informó del mecanismo que había acordado la Mesa para el desarrollo de la sesión. Indicó que se darían dos turnos de palabra, de cinco minutos por claustral. Destacó que serían inflexibles con la duración de las intervenciones. Señaló que al final de cada turno intervendría los miembros del equipo de gobierno, para dar respuestas a las cuestiones que se plantearan. Asimismo, indicó que el documento que se presentaba al Claustro, era solo para el debate y la discusión, en ningún caso se votaría o se realizarían propuestas de modificación.

El **profesor Juan Sánchez** intervino para plantear una alternativa al acuerdo adoptado por la mesa del Claustro sobre el procedimiento a seguir en la sesión del claustro, indicado que sería más operativo y fructífero que hubiera un primer turno de intervenciones sobre el documento en su conjunto, y que a continuación se abordarían por separado el debate y discusión de un primer bloque que comprendiera 5 o 6 ejes estratégicos, y un segundo bloque con los restantes, para así poder abordar cuestiones específicas susceptibles de ser reconsideradas o modificadas. El Rector como presidente de la Mesa no aceptó la propuesta realizada

Entrando en el tratamiento del **Plan Estratégico**, el **Rector** realiza una introducción haciendo un breve resumen del alcance del documento que se presenta a debate del Claustro, indicando que no se realizará ninguna votación. En primer lugar, empieza agradeciendo el trabajo realizado por el Vicerrectorado de calidad y estrategia en la elaboración de la propuesta del Plan Estratégico, para a continuación hacer extensible el agradecimiento al resto del equipo de gobierno por el trabajo desarrollado y las aportaciones realizadas para mejorar el Plan. Señala que el objetivo general que se pretende es aumentar la visibilidad de la UEx y el prestigio internacional, el impacto social, cultural y económico de la UEx en nuestro contexto, así como aumentar nuestra competitividad tanto en docencia como en investigación e innovación. En definitiva, el objetivo de este Plan Estratégico es disponer de una herramienta que nos ayude en la tarea de conseguir alcanzar una Universidad pública de la máxima calidad. Se ha redactado en base al Código ético aprobado por la UEx y, así mismo, se han considerado los objetivos y la política de calidad. Se pretende fomentar la formación integral de toda la comunidad universitaria. Se pueden destacar valores como los siguientes:

- ✚ Relaciones personales basadas en la confianza, la cooperación y el respeto a las ideas, la diversidad, la dignidad, la imagen y la actividad profesional.
- ✚ Compromiso con los valores asociados a la actividad universitaria: innovación, calidad, libertad académica, igualdad, diálogo y sentido crítico.
- ✚ Transparencia en la toma de decisiones y en la transmisión de información, responsabilidad en el uso de los recursos.
- ✚ Fomento de la participación de los miembros de la Universidad en la toma de decisiones, reconocimiento del trabajo bien hecho, confidencialidad de las comunicaciones privadas.
- ✚ Sostenibilidad en todas sus vertientes, cooperación, colaboración.

Como resultado del análisis se han establecidos 11 ejes estratégicos. Son los siguientes:

- 01: Oferta Formativa.
- 02: Investigación y Transferencia.
- 03: Estudiantes.
- 04: Personal.
- 05: Gestión.
- 06: Igualdad y Diversidad.
- 07: Internacionalización.
- 08: Transformación Digital.
- 09: Sistema de Calidad.
- 10: Sostenibilidad.
- 11: Imagen y Prestigio.

El Rector, termina ese breve resumen, dando la palabra a la **Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia**, que comienza destacando que se ha intentado confeccionar un documento que sea entendible y de comprensión fácil. Manifiesta que, en su opinión, se trata de un proyecto muy ilusionante. Resalta que está contemplada una idea de Universidad, hacia donde se quiere ir, cual es nuestro horizonte y cuales nuestros objetivos principales a largo plazo, así como las acciones más concretas a seguir. Se han definido una serie de indicadores que servirán para poder rendir cuentas, así como para transmitir los motivos que llevan a realizar las actuaciones.

A continuación, se inició el debate. Para ello se habilitaron tres turnos. Antes de pasar a incluir las distintas intervenciones de los claustrales, quiero indicar que no se pretende recogerlas a modo de acta de la sesión en la forma que se expusieron, un turno detrás de otro. De hacerlo así, el resultado daría un documento tan extenso que desmotivaría su lectura. Se opta por agrupar, la intervención de cada claustral de forma resumida en un solo bloque, y conforme le ha sido facilitada por los intervinientes a quien redacta el presente informe. Vamos a ello:

Comienzan las intervenciones de los claustrales **el profesor Juan Sánchez González**, que tras lamentar que no se pudieran abordar los detalles, hizo una valoración del documento indicando la necesidad y oportunidad de que la UEx elaborara un Plan Estratégico que reflejara tanto su identidad como los proyectos, objetivos y retos que debía afrontar en el futuro. Por eso consideraba muy importante que se celebrara un claustro sobre estas cuestiones, si bien, advertía que el documento presentado no podía considerarse a su entender un Plan estratégico, porque adolecía de unas carencias fundamentales en lo que se refiere tanto a la dimensión temporal —le resultaba inconcebible un plan estratégico para el periodo 2024-2026— como al propio formato y diseño del plan, donde no se establecían expresamente líneas prioritarias de actuación, ni las medidas o “estrategias” para alcanzar los objetivo propuestos. Unos objetivos que por ser tan genéricos y en algunos casos tan loables y evidentes no resultaba razonable que fueran objeto de discusión. A su entender, indicaba que no se trataba tanto de definir esos objetivos, como de explicar la manera en que pretendían alcanzarse, o la necesidad de establecer prioridades que trazaran el camino hacia su consecución.

Por otra parte, indicó que los análisis DAFO que se incluían al final de cada eje estratégico, adolecían en la mayoría de los casos de contenidos excesivamente generales o imprecisos, y que no existía la necesaria interconexión entre ellos, como si fueran compartimentos estancos, con lo que se perdía la oportunidad de analizar el diseño y la naturaleza de las actuaciones concebidas para convertir las debilidades en fortalezas, o las amenazas en oportunidades. Puso como ejemplo el tema de las universidades privadas que en el documento y en las declaraciones de responsables universitarios se definen como amenazas, cuando lo que habría que hacer es insistir en que se observen y exijan las máximas garantías y requisitos académicos, para que, en su caso, la UEx pueda encarar el reto de demostrar sus potencialidades y capacidad de adaptación, y para que la sociedad extremeña y las instituciones comprueben que deben seguir apostando por la Universidad pública, y que deban ser muy exigentes y vigilantes con quienes ofrecen desde el ámbito privado formación universitaria. Una formación en la que siempre deben

primar la excelencia académica y el servicio a la comunidad, sobre intereses mercantiles o económicos.

Pidió expresamente que el documento que se ha presentado —que considera un buen documento sobre el estado actual de la Universidad, sus carencias y potencialidades— no se considere ni si presente en las instancias correspondientes, como un Plan Estratégico, que no lo es, sino en todo caso, con un Estado de la Universidad, o un Plan mínimo de actuación, a partir del cual se diseñe un verdadero Plan Estratégico con espíritu y filosofía prospectiva, para que la UEx indique a la sociedad y a las instituciones extremeñas hacia donde quiere encaminarse, cuáles son las dificultades que hay que vencer para alcanzar esos objetivos, y que merece la pena apostar por ello, porque la sociedad extremeña lo requiere y lo merece.

Toma la palabra la representante de estudiante **Sofía López Núñez**, que, si bien se ha comentado por parte del equipo que el Plan Estratégico está enfocado desde un punto de vista transversal, en la parte de Estudiantes, sí se echan en falta acciones concretas y específicas para llevar a cabo, especialmente cuando estas acciones ya existen. El Plan de Participación y Dinamización estudiantil fue un proyecto elaborado desde varios organismos de la Universidad. El 15 de diciembre de 2022, se hizo la presentación oficial a los Consejos de Estudiantes, contando con la presencia de la actual Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, en ese momento candidata al cargo. El diciembre de 2023 ya se hizo una intervención en claustro pidiendo su implantación, y a punto de finalizar el año 2024, seguimos sin ver ni si quiera unos primeros pasos para poner en marcha el citado Plan. Si se hace la búsqueda de Plan de Participación en este plan estratégico, la respuesta es nula. Sabemos que hay cuestiones que no se hacen de un día para otro, pero precisamente el Plan de Participación es el resultado de un trabajo previo, que ya se hizo cuando se elaboró el propio plan, y que repetimos, fue aprobado y forma parte de la Universidad de Extremadura.

Por otra parte, en relación con las actividades que se organizan, destaca que la participación de los estudiantes de la Universidad ha sido constante, a pesar de que haya que negociar cuestiones tan básicas como dar un bocadillo a los estudiantes que asisten como voluntarios de 9.00 a 14.00 en las Jornadas de Puertas Abiertas, o renovar y actualizar la cartelería de los grados, facultades y escuelas (muchos de ellos desfasados o en mal estado). Estas actividades salen adelante gracias a la implicación del Consejo de Estudiantes, al igual que ha ocurrido con la bienvenida de curso, pero igual que se cuenta con los estudiantes para que puedan llegar a realizarse, solicitan que se escuchen las propuestas que realizan, y no solo se nos haga partícipes cuando el Vicerrectorado lo necesita.

Finalmente, resalta que la participación estudiantil es algo que va mucho más allá de llenar los órganos de representación de la Universidad, en los que además ocupan todas las plazas (a pesar de todas las dificultades que hubo el día de las elecciones a claustro y junta, y que derivaron en incluso tener que reabrir la votación un segundo día), y participan de manera activa. La participación estudiantil está llena de ideas, de aportaciones y de trabajo que hacen los estudiantes día a día, dentro y fuera de la representación. No es esto lo que aparece reflejado en el Plan Estratégico, y se entiende que debe modificarse dejando claro que no se trata de una debilidad, sino una fortaleza.

En definitiva, están convencidos de la importancia de dialogar y reflexionar desde un punto de vista constructivo, pero sin tener que seguir esperando años para poner en marcha algo que se ha trabajado y reivindicado años, mucho menos para que ni siquiera aparezca mencionado en el plan estratégico.

El **profesor Manuel Antón Martínez** comienza su intervención indicando que le llama la atención la reducida ventana temporal del plan estratégico de la UEx presentado al Claustro, ya que se reduce prácticamente a dos años. A continuación, se centra en el objetivo 2 "Investigación y transferencia", concretamente en su acción estratégica 2 referente los Grupos de investigación de la UEx. Manuel Antón comenta que en esta estrategia se indica que se reforzará la estructura de estos grupos favoreciendo la incorporación de investigadores de excelencia. Manuel Antón comparte esta estrategia de captación del talento, pero echa en falta una mención explícita a estrategias para retener al talento existente actualmente en los grupos de investigación. Además, expone que son varios los ejemplos que indican que la UEx, en su opinión, no cuida todo lo que debiera a sus investigadores más jóvenes, en los que habría que volcarse para favorecer su proyección investigadora. Así, pone como ejemplo, el retraso en abonar las subidas

salariales anuales al personal investigador con contratos predoctorales de formación, la negativa de la UEx a los incrementos retributivos anuales de los PCI contratados dentro de proyectos de investigación, el no reconocimiento de trienios de los contratos de excelencia "Ramón y Cajal", así como el hecho de haber traído los costes de la cuota patronal en los contratos "Margarita Salas" y "María Zambrano".

El **profesor Arsenio Muñoz de la Peña** interviene para preguntarse si el plan estratégico, que se ha traído para su debate en el Claustro, puede considerarse un plan estratégico o una serie de actuaciones propuestas, en base a un diagnóstico de situación que se ha hecho por parte del equipo rectoral. En su opinión, en las acciones o actuaciones que se proponen se reflejan muchas de las cuestiones que abordamos sistemáticamente en Consejo de Gobierno y que, por lo tanto, más que un plan estratégico a largo plazo, el equipo rectoral se ha sentado a reflexionar sobre cuál es la situación actual de la UEx y poner de relieve algunos de los problemas que se tienen, aparte de que en otras cuestiones que no son problemáticas se refleje en el plan una perspectiva de avance en los ejes que se han propuesto. En este sentido, interviene en relación con cuatro puntos que, a su juicio, son importantes al ser problemáticas que hacen crítica la situación de la Universidad en este momento.

El primer punto se refiere al tema de las Universidades privadas. En el DAFO que alude a ellas se definen como una amenaza, y ya se ha manifestado el Sr. Rector, en intervenciones públicas, oponiéndose a la implantación de estas en nuestra región. En su opinión, es un tema que necesita abordarse con profundidad, incluso con un Claustro para hablar específicamente de este tema, posición de la Universidad, si estas universidades se implantan qué condiciones se van a poner, que no haya solapamiento con titulaciones que se imparten en la UEX, etc., ya que es un reto importante y nos puede crear problemas en el futuro.

El segundo punto se refiere a la adaptación del profesorado a la LOSU dado que tenemos un bloqueo institucional, como ya ha manifestado en Consejo de Gobierno y, en su opinión, por como aborda este tema la Comunidad Autónoma, con una actitud de bloqueo, cuando aún no tenemos publicado el Decreto de Figuras del profesorado. Esta situación provoca que no se pueda avanzar en el convenio colectivo del PDI laboral ni en la convocatoria de plazas. Por lo tanto, entiende que debía haber alguna actuación en el plan estratégico para que la Comunidad Autónoma se convenza de la importancia de resolverlo, indicando, además, que es probablemente un tema presupuestario y que aún no se tiene firmado el Convenio entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio para abordar la adaptación del profesorado a la LOSU y, como consecuencia, en estos momentos no se pueden convocar plazas de Ayudantes Doctor, Personal Permanente Laboral etc.

En el tercer punto chocamos de nuevo con la Comunidad Autónoma porque, aun habiendo, en principio en el gobierno autonómico, una buena disposición hacia la Universidad, sin embargo, las acciones referidas a la investigación se han retrasado casi un año. Recientemente se han presentado las solicitudes a las Ayudas a Grupos de Investigación, Proyectos de Investigación, convocatorias de plazas de pre-doctorales y post-doctorales, pero se ha hecho con mucho retraso y, por ejemplo, en las Ayudas a Grupos de Investigación, que aún no están resueltas y estaban previstas para el periodo 2024-2026, ya hemos perdido el año 2024. La pregunta, de nuevo, es que actuación vamos a hacer para convencer a la Comunidad Autónoma que esto es importante y que no nos pueden tener en esta situación de incertidumbre.

Por último, el cuarto punto se refiere a la situación económica y financiera de la Universidad, en la que tenemos un déficit de alrededor de 14,5 Millones de euros, y se pregunta que vamos a hacer para que se consiga, de verdad, un Plan de Financiación Estable para la Universidad.

Termina, su intervención, insistiendo acerca de la situación del Convenio entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, preguntando si se sabe cuándo va a firmarse, para poder obtenerse la financiación necesaria para la contratación de profesorado, como consecuencia de la adaptación a la LOSU. Asimismo, pregunta al Vicerrector de Profesorado si se prevé la modificación de la normativa de la PDA en aquellos aspectos que se estimen conveniente, si ha habido problemas en la aplicación de la normativa de asignación de la docencia y acerca del Convenio con el SES.

Toma la palabra el **profesor David Sevilla González**, indicando que la UEx debe posicionarse con respecto a los crímenes de Israel, y, al respecto, unos apuntes: el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 19 de julio, que incide en las obligaciones legales de los Estados,

también puede tener consecuencias para entidades autónomas como son las universidades, y no deberíamos actuar en función de que sea poco probable que nos pidan cuentas un día. La CRUE ha emitido varios comunicados al respecto sobre los que la UEx todavía no ha actuado. La UEx debería pedir a la Junta de Extremadura que deje de dar subvenciones a empresas como Rheinmetall, que, según informes, tiene una fábrica de municiones en Navalmodal de la Mata que probablemente se hayan usado contra población civil palestina, cuando en la UEx ni siquiera podemos mantener las instalaciones a temperatura adecuada en invierno. Finalmente, preguntó al Rector, en su visita a Mérida antes de ser elegido, por la reevaluación de nuestra relación con el Banco Santander a causa de su financiación de la destrucción climática, y si llegamos a la conclusión de que no podemos alterar la relación del contrato con la UEx, sí que podemos pedir que informen de su posible complicidad con violaciones de derechos humanos.; ahora le pregunta de nuevo a raíz del informe "Banca armada" que cuantifica su inversión en crímenes israelíes.

Dado que la financiación es un tema tan determinante en el plan estratégico, ¿por qué no ocupa mucho más en el informe y no hay muchos más detalles sobre cómo se va a proceder? Una posible manera de afrontarlo es gastar de acuerdo con lo que exigen las normativas de funcionamiento (gastando lo necesario para calentar los lugares de trabajo) y cuando, previsiblemente, haya un problema presupuestario, cerrar instalaciones y exigir la financiación que sí es necesaria.

En relación con las limitaciones normativas a la carga docente del profesorado debidas a la asignación y contratación, manifiesta que, si se están incumpliendo algunas inclúyase en el informe. Si hay un plan para no incumplirlas en el periodo del informe, indíquese también.

El **profesor Valentín Gómez Escobar**, comienza su intervención dando las gracias por la elaboración de un Plan Estratégico y por las horas que hay detrás. Valora positivamente que se haya contado con el Código Ético (que aprovecha para pedir que se publicite y también se mejore). En su valoración del Plan Estratégico manifiesta que es muy genérico, tanto más cuando se propone a dos años y echa en falta un análisis particular de la situación de partida y propuestas concretas. Por ejemplo, cual es el perfil de jubilaciones en los próximos 10 años y cómo se va a abordar; dónde hay déficit y excesiva demanda de los estudiantes y qué se plantea al respecto; donde hay concentrado un núcleo de profesores con nivel de inglés C1 y se puede plantear una docencia bilingüe; donde hay necesidades de equipamiento de laboratorios, etc.

Así las cosas, entiende que falta especificación/concreción del análisis y propuestas del Plan Estratégico. Indicó que en nuestro momento actual hay condicionantes (económico, jubilaciones, demanda, universidades privadas, etc.) que hacen que este Plan Estratégico sea diferente al de hace 10 años o al de dentro de 10 años y, por tanto, hay que indicarlo y trabajar sobre ellas.

Respecto a la vigencia del Plan Estratégico más allá del equipo de gobierno actual, señaló que le hubiera gustado que esta propuesta de Plan Estratégico hubiese partido de un debate interno de toda la comunidad universitaria para estar todos de acuerdo en el horizonte al que aspiramos y, por tanto, plantear objetivos a largo plazo, al margen de un equipo de gobierno concreto.

La **profesora Guadalupe Álvarez Hernán** pregunta sobre la figura investigadora indefinida que querían crear. También pregunta cómo pretenden incentivar la competitividad de los investigadores y grupos para conseguir más financiación. Entiende que los investigadores de la universidad son competitivos pero la realidad en la que estamos, de escasa financiación, no nos permite llegar a más. Los jóvenes investigadores al volver a Extremadura no pueden establecer una línea propia de investigación y generalmente vuelven a sus grupos de tesis, lo cual suele ser sancionado en los proyectos nacionales y de la Junta. Respecto a incentivar la multidisciplinariedad, indica que puede estar bien, pero precisa que el personal que se incluye en grupos multidisciplinarios luego está en desventaja a la hora de presentarse a concursos docentes. Pero entonces, para favorecer que las personas quisieran estar en un grupo multidisciplinar, a lo mejor se tendría que abrir el abanico de la venia docendi. Para aclarar el sentido de sus palabras, puso un ejemplo. A saber: si un/a biólogo/a está haciendo la tesis en un grupo de física y pide la venia docendi se la aceptan, pero para dar clases de física. En ese caso, solicitaba que, aunque esté en un grupo de física se le permitiera dar clases de su especialidad siempre que tuviera un tutor/a del área dispuesto a tutorizarlo/a del mismo proyecto. Entiende que, en ese caso, está en clara desventaja en concursos de su especialidad de biología (porque no ha podido dar clases de eso) y, como bien dijo el vicerrector, tampoco va a poder optar a una plaza en Física. En definitiva, si las personas conocen esta desventaja de

cara al futuro se estará perdiendo el propósito del vicerrectorado de investigación de incentivar la multidisciplinariedad.

Por otro lado, y respecto a incentivar la conciliación: posibilidad de incluir en el III Convenio colectivo el permiso preparto de la semana 39.

En relación con los estudiantes, propone que la creación, dentro del Servicio de atención al estudiante, de una sección de apoyo psicológico al que puedan acudir y realicen charlas preventivas frente al suicidio.

Interviene el **profesor Emilio Viñuelas Zahinos**, comentando la necesidad de financiación para llevar a cabo este plan estratégico y sugiriendo que se negociase con los partidos políticos el compromiso a financiarlo. Por otra parte, las universidades privadas se quieren implantar en Extremadura porque ven una oportunidad de negocio. Apuesta por la posibilidad de reflexionar sobre el aumento de la oferta de plazas que se realiza en la UEx, para poder acoger a aquellos estudiantes que se quedan fuera de algunas titulaciones muy demandadas porque no les llega la nota de corte. Por último, apunta que la falta de financiación a la investigación en los últimos años, por parte de la Junta de Extremadura, es un lastre difícil de superar.

Terminados los turnos de los claustrales, contestaron los miembros del equipo de Gobierno de la UEx. Resumimos, a continuación, aquellas intervenciones que entendemos más destacadas de las respuestas otorgadas, centrándonos en la participación del Rector y la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.

A continuación, interviene **Aurelio Álamo Fernández** representante del PTGAS, entiende que en la tabla DAFO que se incluye en el eje estratégico se debería incluir como amenaza la externalización de servicios, outsourcing, que pueden producirse y entrar en colisión con las funciones y servicios que desempeña y realiza el PTGAS.

Por último, termina los turnos de intervenciones, el miembro de la mesa en representación del sector C (estudiantes) **Hernán Álvarez Gaitan**, en el sentido que se expone a continuación:

En relación con las aportaciones, consta que los estudiantes es el sector que más ha realizado, y se hayan incluido más o menos, es algo, que como representantes del colectivo, debemos celebrar.

Se suma a la reivindicación de solidaridad con el pueblo palestino realizada por el profesor Sevilla.

En cuanto a lo manifestado sobre la RED DE BIENESTAR EMOCIONAL, destaca que se trata de uno de los pasos más importantes que ha dado el equipo rectoral y de las mejores iniciativas que se han hecho en el último año. En el Plan no hay ninguna mención a la citada iniciativa, y por tanto solicita se haga referencia a ella.

Se pregunta ¿qué sucede con la Junta de Extremadura? Cuando se habla financiación como debilidad; ¿Qué pasa con la Junta? Cuando se identifica a las Universidades Privadas como Amenaza.

Sobre la reflexión de un profesor de revisar el número de plazas a ofertar en las distintas titulaciones, manifiesta su conformidad con esa propuesta de revisión. Apostaría porque se oferte el doble de plazas en todas las carreras, para que no se quedara nadie fuera de lo que quiere estudiar. Pero esto no se puede plantear de ninguna manera si no hay con el doble de plazas, el doble de profesores, de aulas y de recursos en general. Y no tiene pinta, pues no solo no se aumenta, sino que recortan el presupuesto, ósea que ahora impensable.

Termina incidiendo en el Plan de Participación Estudiantil ya bien explicado por su compañera Sofía. Se ha comentado por la representante estudiantil que faltan muchas cosas y que falta concreción. La Vicerrectora de Empleo y Movilidad señala **que "el plan no es para acciones tan concretas y específicas."** Literalmente todo el plan menos el apartado de estudiantes plantea acciones concretas y específicas.

Lo que se nos presenta parece más un manifiesto que un Plan. Es un plan con ejes. Objetivos definidos y acciones estratégicas para cumplir esos objetivos. Es un plan de 346 páginas. El vicerrectorado que tendría que ser el más importante, solo tiene un 6,6% del plan. Y de esas 23 páginas solo 1 va dedicada a estudiantes y participación, que por si no ha quedado claro, debería ser nuestra prioridad número uno. Desde la representación estudiantil nos cansamos que desde

el Vicerrectorado de Empleo y Movilidad se agradezcan nuestras aportaciones, pero en la práctica no se haga nada con esas aportaciones. Una de las debilidades señaladas es que el sector C participa en los órganos de gobierno de la UEx. Es falso. De hecho, en el claustro anterior fue el sector que más porcentaje de asistencia tuvo. Y el próximo será igual. Insisto, la debilidad es que el Vicerrectorado de Estudiantes no apuesta por la participación estudiantil. Y no se trata de una crítica, es constatar una realidad.

Justo después se dice que sí que participamos. Y que muchas gracias. Y se citan las Puertas Abiertas y Feria Educativa. Si ya lo sabemos, salen gracias al esfuerzo del SIAA y de todos los estudiantes voluntarios. Pero que para hacer las puertas abiertas el curso pasado se tuvo que montar media revolución, porque se pretendía desde el vicerrectorado que los estudiantes estuviesen de 9 a 14:00 y luego no se les proporciona un triste bocata. No podemos pensar a lo grande como Universidad, ni avanzar en proyectos ambiciosos si tenemos que gastar horas en persona, en escritos y en llamadas para que se acabe dando un triste bocata y botella de agua. No es serio. Lo que el colectivo necesita es hacer más cosas y mejor. Y no solo que se pida colaboración pues siempre le damos. Que esa colaboración sea recíproca desde el Vicerrectorado.

Se aprobó hace 2 años el Plan de Dinamización y Participación Estudiantil. Con el sello de la Universidad. Y el equipo entrante dijo que seguía adelante con todos los compromisos adquiridos por el anterior rector, Antonio Hidalgo. Este plan no es que fuese nuestro texto ideal. Pero fue un documento fruto del trabajo de mucha gente, un documento de 46 páginas. Con cantidad de acciones concretas. Copiar y pegar. Control C. Control V. Añádanlo al documento que nos presenta en esta sesión para su debate, y quedaría un plan estratégico de $346+46 = 392$ páginas. 19 medidas concretas. Buena parte de ellas a coste cero, de verdad. Y las que no sean a coste cero, son a costes mínimo.

Vamos al DAFO. La UEx cuenta con la oportunidad y fortaleza de que tiene representantes muy activos en muchas facultades, que no piden contraprestaciones a cambio. Solo necesitan que no se pongan trabas. Cuenta con la amenaza que desde hace años por parte del vicerrectorado de estudiantes no se apuesta por la participación. No digo desde el equipo rectoral, hago el matiz, desde el vicerrectorado de estudiantes no se tiene en cuenta ni se fomenta la participación estudiantil.

El **Rector**, indica que los ejes que se han contemplado no son estancos y, por tanto, el debate no se puede plantear por apartados.

En relación con las apreciaciones de la vigencia temporal mantiene que no se puede diseñar un plan *sine die*, y que lo que se trata es de buscar el equilibrio. Manifiesta que el principal problema que se encuentran es la financiación y que cuando se realizan propuestas, podemos venir con ideas extraordinarias, pero se debe tener en cuenta el coste económico de las mismas. Hay que preguntarse a donde se quiere llegar, pero con lo que tenemos. Resalta que la situación está muy seria. Indica que el equipo de gobierno se parte el pecho cuando negocian con la Junta de Extremadura, administración que, a su vez, tiene su idea de universidad, y, entre otras cosas, puede tener otras prioridades y tal vez no tienen recursos para todo.

En relación con lo manifestado sobre los estudiantes y su representación, indica que pueden estar poco representados, pero recuerda que la participación que tienen en los procesos electorales es baja. En relación con el plan de participación estudiantil manifiesta que no tiene ningún inconveniente en estudiar que acciones se pueden llevar a cabo, pero insiste que hay que estudiar primero el coste que conllevarían.

Manifiesta que estando de acuerdo con la apuesta por el retorno del talento, precisa que los interesados tienen que ir a convocatorias y que los programas que hay son los que hay, nosotros no tenemos recursos propios para estabilizar personal investigador. Resalta que la Universidad cumple con lo que contempla el EPIF y las convocatorias, En relación con el problema de los contratados Margarita Salas y los María Zambrano, señala que le preocupa la imagen que se da de la Universidad, en cuanto que se rehúye pagar la cuota patronal de la Seguridad Social a los jóvenes investigadores. Indica que es un problema que tienen prácticamente todas las universidades, provocado por el Ministerio, en cuanto que nos trasladó que las universidades, con ese dinero, podían gestionar la convocatoria como consideraran oportuno. Solo dos universidades utilizaron fondos propios. Señala que el seno de la CRUE se está estudiando el asunto para ver si pueden reclamar el dinero al Ministerio.

En relación con las Universidades privadas dice que hay cuatro propuestas, la Junta no se ha manifestado todavía. Recuerda que aquí se hace lo que diga la Junta. Se podrán hacer muchos informes, pero la palabra la tiene la Junta. Nosotros ya hemos manifestado nuestra posición y que en la situación de Extremadura no tienen mucho sentido.

Sobre el retraso de las convocatorias no se debe al interés del Secretario general de ciencias e investigación, y que comparte la inquietud por esos retrasos. Manifiesta que desde el equipo se está permanentemente encima de ello.

Contestando a las manifestaciones sobre la relación del Banco de Santander, manifiesta que la Universidad no puede entrar a valorar las distintas actividades que realiza esa entidad.

Resalta que el documento ha estado en exposición pública, pero que las aportaciones son mínimas, solo 15 aportaciones de casi 4.000 empleados.

En relación con la pregunta sobre la posibilidad de incluir una figura del profesor permanente laboral prioritariamente investigador, considera que es una figura interesante y que se ha considerado. Pero manifiesta que se está pendiente de la publicación del Decreto de figuras, y que se debería recoger en el mismo, pues no se trata de una cuestión menor financieramente. Se está insistiendo desde el equipo de gobierno en la necesidad de disponer del citado Decreto. Se sigue a la espera, temiendo que hasta que no se tengan presupuestos en la Comunidad, no vamos a tener una solución.

La **Vicerrectora de Calidad y Estrategia**, manifiesta que el documento es una ventana en el tiempo, que cuando el equipo de gobierno llegó, la universidad ya existía y que cuando acabe su mandato, la universidad continuará, y por eso se ha contemplado ese espacio temporal. Sí se dice como se ha llegado aquí, y que se quiere hacer. También se dice como convertir las amenazas en oportunidades. Manifiesta que desde el Vicerrectorado se está trabajando mucho por el incremento de la calidad, por entenderla como un arma para competir. Indica que se ha pretendido recoger como convertir debilidades en fortaleza. Eso es lo que se pretende y si no se ha conseguido asume la responsabilidad. Contesta a las opiniones de los estudiantes en cuanto que no están debidamente reflejados en el documento. En ese sentido indica que del citado colectivo se habla no solo en su capítulo específico, sino que hay que ver también los distintos ejes transversales. Hay que leer el documento de una forma más abierta. Corrige al rector en relación con las aportaciones realizadas por al personal de la Universidad, sin incluir a los estudiantes, durante la consulta. Señala que, al margen de las aportaciones de estudiantes, de las 15 a las que se refiere el Rector, 5 son fallidas, y concreta que solo son realizadas por el PDI. Termina agradeciendo el trabajo realizado, la participación y propuestas de los estudiantes.

La sesión del Claustro finalizó sobre las 17:00, y hasta aquí, de forma muy resumida, transcribimos lo que entendemos más destacable del debate sobre el Plan Estratégico de la UEX.

Recibe un cordial saludo,

Luis Espada Iglesias

Representante del sector D en el Claustro Universitario